

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de octubre, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de noviembre, a las diez treinta, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Local comercial sito en Vitoria, calle Pasaje Antillas, número 14, inscrito en el Registro de la Propiedad de Vitoria, al tomo 3.575, sección 3.ª A, libro 299, finca 13.024, inscripción 2.ª, valorado a efectos de subasta en 12.223.872 pesetas.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 18 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Lillian Mehrgut Casas.—El Secretario.—31.205.

ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jesús de Gracia Muñoz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 66/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Tecemac, Sociedad Limitada», contra «Construcciones Bergosa, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 20 de julio de 1998, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4879, una can-

tidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de octubre de 1998, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. Notifíquese los señalamientos al demandado.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Furgoneta mixta marca «G.M.E.», modelo Midi, matrícula Z-6331-AL. Valorado en 200.000 pesetas.

Vehículo especial marca «Manitou», modelo MT, 1530 SCP, matrícula Z-92953-VE. Valorado en 3.000.000 de pesetas.

Vehículo especial marca «Manitou», modelo MT 1530 SCP, matrícula Z-93662-VE. Valorado en 3.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 19 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, María Jesús de Gracia Muñoz.—El Secretario.—31.207.

JUZGADO DECANO DE MÁLAGA

Edicto

Don José Luis López Fuentes, Magistrado-Juez del Juzgado Decano de los de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en el expediente gubernativo número 917 de 1997, y por resolución de esta fecha se acuerda sacar a pública subasta los efectos que se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Los licitadores deberán, previamente, consignar en la cuenta número 2982, clave 96, expediente 917/97 (impreso amarillo) del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo. En el acto de la subasta no se admitirán cheques ni dinero en metálico.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Cuarta.—Los gastos inherentes a la publicación del presente edicto en los boletines oficiales, así como el pago de los impuestos que conlleve la venta, serán a cargo del adjudicatario.

Quinta.—Para la exhibición de los efectos objeto de subasta y sitios en el polígono industrial San Luis, calle Maracay, número 18, de esta capital, se fijan los siguientes días: 15 y 31 de julio, y 23 de septiembre de 1998, y en horario de diez a trece horas; efectos que serán exhibidos por el depositario judicial señor Bernal Pisones.

Sexta.—Se advierte al personal afecto a la Administración de Justicia de las prevenciones legales que les afecten, artículo 1.459.5.º del Código Civil y demás disposiciones concordantes.

Fechas y lugar de celebración de las subastas

En primera convocatoria, el día 20 de julio de 1998, a las once horas.

En segunda convocatoria, el día 1 de septiembre, a igual hora, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

En tercera convocatoria, el día 29 de septiembre, a igual hora, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Cada una de las anteriores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Penal número 9 de Málaga, sito en la planta sótano del Palacio de Justicia Miramar, paseo de Reding, sin número.

Bien objeto de la subasta y valoración

17.280 kilogramos de langostinos («penaeus vannamei» y «stylirostri») congelados, de grosor 50/60. Tiene una valoración de 25.920.000 pesetas.

Dado en Málaga a 3 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez Decano.—José Luis López Fuentes.—31.289.